



## **II. ASPECTOS GENERALES**

### **4. MISIÓN Y VISIÓN**

#### **MISIÓN**

La Facultad de Artes Plásticas, ha definido sus aspiraciones de acuerdo con la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, cuyos fines esenciales son conservar, crear y transmitir la cultura en beneficio de la sociedad, con el mayor nivel académico. Nuestra Facultad tiene como funciones sustantivas la docencia, la investigación y difusión de las artes visuales, mismas que deben cumplirse en vinculación con la universidad y los diferentes sectores sociales. La Facultad de acuerdo con la universidad, tiene la misión de asumir el compromiso de generar y transmitir conocimientos artísticos de alto valor social para formar profesionales y artistas de alta calidad, basados en el desarrollo pleno de sus capacidades críticas, creativas y de autoformación, bajo un espíritu humanista con visión social y compromiso con el medio ambiente.

#### **VISIÓN**

La visión que la Facultad de Artes Plásticas asume es ser parte de la transformación de la Universidad Veracruzana, para llegar a ser una institución abierta al cambio y a las innovaciones tecnológicas, sociales y artísticas, con un espíritu emprendedor y participativo en el marco de un desarrollo individual y colectivo que se vincule permanentemente con la sociedad y las instituciones dedicadas a la promoción de la cultura y el arte, siempre buscando el mejor desempeño de sus estudiantes y maestros.